



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

5790

POSADAS;

10 AGO 2023

RESOLUCION N°-----

VISTO: Las Resoluciones Nros N°5157/23 y 5258/23 ampliada por Resolución N°5783/23 en las cuales se autoriza al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones, a utilizar las instalaciones de las Escuelas habilitadas para las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) y Generales 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE se hace necesario asegurar la apertura de los Establecimientos Educativos para la realización de las elecciones citadas;

QUE éste Organismo estima pertinente otorgar franco compensatorio los días 14 de agosto del 2023, el 23 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta 20 de noviembre del 2023 a los Agentes y/o Docentes que prestan servicios en dependencias y/o Establecimientos Educativos dependientes del Organismo que se desempeñarán como Autoridades de Mesa, Fiscales Generales y de Mesa en los comicios de las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) y Generales a realizarse el día 13 de agosto del 2023, el 22 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta el día 19 de noviembre del 2023;

QUE asimismo considera oportuno otorgar UN (01) día de franco compensatorio a los Agentes Categoría 12 Personal de Mantenimiento Producción y Servicios los días 22 de agosto del 2023, el 30 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta 27 de noviembre del 2023 que prestará servicios en los Establecimientos Educativos dependientes del Organismo en los cuales se realicen los comicios de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) y Generales a realizarse el día 13 de agosto del 2023, el 22 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta el día 19 de noviembre del 2023 respectivamente;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR franco compensatorio los días 14 de agosto del 2023, el 23 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta 20 de noviembre del 2023 a los Agentes y/o Docentes que prestan servicios en dependencias y/o Establecimientos Educativos dependientes del Organismo que se desempeñarán como Autoridades de Mesa, Fiscales Generales y de Mesa en los comicios de las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) y Generales a realizarse el día 13 de agosto del 2023, el 22 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta el día 19 de noviembre del 2023, debiendo presentar la constancia pertinente ante el personal jerárquico de la institución en la cual presta servicios.-

ARTICULO 2°.-OTORGAR UN (01) día de franco compensatorio a los Agentes Categoría 12 Personal de Mantenimiento Producción y Servicios los días 22 de agosto del 2023, el 30 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta 27 de

//..


PRIO-Secretaría General
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones



Prof. JUAN ALBERTO GALARZA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

5790

10 AGO 2023

..//

noviembre del 2023, que prestarán servicios en los Establecimientos Educativos dependientes del Organismo en los cuales se realicen los comicios de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) y Generales a realizarse el día 13 de agosto del 2023, el 22 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta el día 19 de noviembre del 2023 respectivamente.-

ARTICULO 3°.-REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Rural, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, Dirección de Asuntos Legales, Dirección de Protección de la Salud y Control Laboral, Dirección de Planeamiento y Control, Dirección de Gestión Informática, Dirección de Personal de Mantenimiento, Producción y Servicios, Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Secundaria y Superior, Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, Coordinación de Educación Contexto de Encierro, Coordinación de Cuerpo Auditor Coordinación de Planeamiento Educativo Coordinación de Escuelas Hospitalarias Coordinación de Innovación y Educación Disruptiva, Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe; cumplido, **ARCHIVAR.-**

EDSS


MARISA GLINKA
PRO-Secretaría General
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones
alc de Secretaría General




Pro. JUAN ALBERTO GALARZA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones